REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

AmicosZeroCO2

TITULAR: **ASOCIACIÓN AMICOS**

Código: 2021-b149 **Tipo de proyecto:** Terreno incendiado

Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* y *Castanea sativa* en monte vecinal.		
Localización:	Rianxo (A Coruña)	**Superficie de la parcela:**	10,08 ha
Fecha de inicio de proyecto:	05/04/2021	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Bosque	**Uso del suelo al inicio del proyecto:**	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia	4.043 t CO_2	**Absorciones retiradas del proyecto[1]**	0 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía**	74 t CO_2
Absorciones disponibles[2]	***735 t CO_2***				

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora de la biodiversidad, adaptación al cambio climático, reducción de riesgos o efectos negativos, aspectos socioeconómicos.

[1]Absorciones empleadas en compensar huellas de carbono y que por tanto se ha restado al total de absorciones disponibles del proyecto.

[2]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: Ortofotos de 2015 y 2020.
- Acreditación del incendio: Certificado de terreno afectado por el incendio emitido por la Xunta de Galicia.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Resolución da Dirección Xeral do Patrimonio Cultural sobre intervención que afecta a un ben do patrimonio cultural de Galicia, Xunta de Galicia.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Resolución da Dirección Xeral do Patrimonio Cultural sobre intervención que afecta a un ben do patrimonio cultural de Galicia, Xunta de Galicia.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Declaración responsable firmada por el propietario de los terrenos.
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Catastro, Cesión de las absorciones generadas por parte de la propiedad de los terrenos al promotor.

Datos de contacto:	**ASOCIACIÓN AMICOS** Email: ecobrigadas@amicos.org Teléfono: 981865716

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este Proyecto de Absorción es la Asociación AMICOS, el proyecto se enmarca en su Programa abierto de responsabilidad social corporativa. Entre los objetivos principales se encuentra la inclusión de las personas con discapacidad y la recuperación de zonas de valor ambiental impulsando proyectos de repoblación en zonas incendiadas. De esta forma, la Asociación en esta ocasión, trabaja por dos causas: la protección del medio ambiente y la integración laboral de las personas con discapacidad intelectual.

La zona

El M.V.M.C. de Leiro sufrió los efectos del gran incendio forestal ocurrido los pasados días 25 y 26 de marzo de 2019, que dejó un número significativo de hectáreas quemadas. Antes del incendio que arrasó esta zona, la vegetación de la parcela estaba formada por una repoblación de *Pinus pinaster* que presentaba en la parte más septentrional un avance significativo de *Eucalyptus globulus*, procedente de parcelas de propietarios particulares próximas a esta zona y propiciado por los incendios forestales periódicos que asolan esta zona. En relación con el sotobosque, teníamos *Ulex europaeus* y *Cytisus scoparius* principalmente. Tras el incendio, la parcela está cubierta principalmente por *Pteridium aquilinum*.

La plantación

En la plantación de *Pinus pinaster* el marco de plantación será de 3,5x2,5m, resultando, por tanto, una densidad aproximada de plantación de 1.140 pies/ha. El subsolado se realiza mediante buldócer a una profundidad media de 50 centímetros de manera que se consiga una mayor infiltración.

En la plantación de *Castanea x hybrida* el marco de plantación será 4x4m, resultando, por tanto, una densidad de plantación de 625 pies/ha. Se realiza la preparación del suelo mediante subsolado cruzado con buldócer a una profundidad mínima de 50 centímetros, de manera que se consiga una mayor infiltración.

Se lleva a cabo la colocación de protectores. Están previstos trabajos de mantenimiento: desbroce mecanizado entre los 2-5 años entre líneas de plantación y manual a pie de planta, desbroces cada 3-5 años hasta alcanzar tangencia de copas.

En cuanto a los tratamientos selvícolas, existe una planificación de podas, claras, producción y corta final de regeneración. Por último, en edad de corta se realizan cortas a hecho.